

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

MENSAJE

El pasado domingo 4 de julio del 2021 la ciudadanía emitió un sufragio libre y decidido, mismo que refleja la voluntad popular encausada por ideas y propuestas. Dejando así en nuestras manos el destino del Municipio por tres años de ejercicio gubernamental.

Está visto que la tarea no es fácil, el reto es grande, pero daremos lo mejor de sí mismo para superarlo. Entendemos el mismo idioma de la comunidad que anhela seguir viendo respuestas a sus demandas. Para ellos iniciaremos creando un gobierno humilde y con los pies en la tierra. Nos comprometemos a gobernar de cerca a la gente involucrándonos con la ciudadanía, hablarles de frente pidiendo confianza y devolviéndoles resultados. El vínculo sociedad y gobierno permite mejorar las metas y se amplía la posibilidad de construir un mejor Santa María de la Paz unido, productivo, moderno y justo.

El H. Ayuntamiento 2021-2024 se prepara para trabajar con ustedes emprendiendo líneas de acción orientadas a entender las prioridades sociales en todos los ámbitos:

- 1.- Asumir la responsabilidad que el Municipio nos ha encomendado para ser representados con ética, principios y valores desde esta trinchera.
- 2.- Crear un plan de trabajo municipal desarrollado coordinadamente con los Gobiernos del Estado y Gobierno Federal. Viendo siempre por el bienestar de las mayorías.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

- 3.- Atender a los Santamarienses y sus demandas sociales con esmero, dedicación y humildad para conseguir soluciones prontas económicas a dignificar nuestras vidas.
- 4.- Descentralizar de manera democrática el ofrecimiento de nuestros servicios con el afán de palpar un Gobierno para todos y que en él tengamos una colaboración cada vez más progresiva.
- 5.- Conciliar con trabajo y resultados la presencia integral del Municipio en la Región, el Estado y el País. En pocas palabras que Santa María de la Paz sea distinguido y distinguible.
- 6.- Institucionales en el marco legal, mecanismo institucional, internos al Municipio que permite eficientar el servicio público, pero sobre todo tener mejores resultados.
- 7.- Destacar el desarrollo social a partir de la ampliación de un proyecto de Gobierno con objetivos claros y metas alcanzables, porque sin proyectos no ay resultados.
- 8.- Dar prioridad a la política pública que disminuya la exclusión de sectores sociales.
- 9.- Comprometerse de manera individual y colectiva al trabajo que transforma a Santa María de la Paz resolviendo conflictos naturales de manera tolerante y respetuosa.
- 10.- Proyectos y programas que tengan identidad con las realidades productivas de las familias municipales y generales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

- 11.- Transportar las trayectorias financieras Municipales, justificando siempre cada peso invertido en lo que el pueblo solicite.
- 12.- Eliminar todo tipo de naciones partidistas en el tema de servir; politizar nuestro servicio disminuye la cohesión social y de lo que se trata es de estar más unidos cada día.
- 13.- Gestionar incansablemente el recurso que exige las prioridades Municipales, ambicionando en todo momento a romper los estándares que le brindan a Santa María de la Paz ir un paso adelante.
- 14.- Evaluar permanentemente la eficacia de las estrategias aplicadas en el desarrollo de nuestros proyectos y acciones con el fin de concebir una buena administración.
- 15.- Perfeccionar nuestras acciones ante la sociedad que nos brindó confianza haciendo ajustes necesarios durante el camino y ofrecer respuesta pronta, eficaz y transparente a los Santamarienses.

Con estas líneas de acción intentamos orientar nuestro trabajo, conscientes de lo que se hace y lo que se debe hacer.

Soy consciente que nuestro Municipio necesita ser Gobernado responsablemente a través del dialogo, concediendo y aceptando diferencias; hacer grandes obras con recurso pequeños, planear a futuro, no solo para tres años, sentando bases sólidas para el desarrollo económico y social del Municipio; que sea diferente con resultados diferentes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como fundamento jurídico el Artículo 26° en que se dice que los fines del proyecto nacional determinarían los objetivos de la planeación. En el Artículo 115° fracción V, inciso a) faculta a los Municipios a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los Municipios. Al llevar a cabo la ejecución del Plan Municipal, proveer lo referente a inversión y acción que tiendan a conservar, mejorar y regular el crecimiento de los centros de población.

En la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en el Artículo 85°, se otorga a los Municipios la obligación de elaborar su Plan Municipal Trienal y sus programas operativos anuales de acuerdo a las siguientes bases:

Los planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estratégicos y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de sus ejecuciones; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicio Municipal. Sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, en concordancia siempre con el plan Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo; y la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas en el Artículo 197° nos dice que el Municipio debe promover su propio

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir al desarrollo integral del Estado de Zacatecas.

En la elaboración del plan se tomarán en cuenta los resultados de una amplia consulta ciudadana que comenzó desde la campaña electoral y se intensificó después del 16 de 09 del 2021 Durante estos meses, se recogió un gran número de necesidades, preocupaciones, sugerencias y propuestas.

DATOS GENERALES

En esta apartado se incluyen datos generales relativos a la geografía, demografía e historia del Municipio de Santa María de la Paz.

Localización	Santa María de la Paz colinda al Norte con los Municipios de Tepechitlán y Jalpa; al Sur con el Municipio de Teúl de González Ortega y Jalpa, al Este con los Municipios de Juchipila y Apozol y; al Oeste con el Municipio de Florencia de Benito Juárez. El Municipio de Santa María de la Paz tiene una superficie total de 280 km ² . La densidad de la población es de 11 habitantes por kilómetro cuadrado.
Extensión	
Orografía	En su topografía destacan sistemas montañosos, pequeñas mesetas, algunas llanuras y lomeríos. Una altura de 1940 metros sobre el nivel del mar es una altura que repercute favorablemente en su clima.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

<p>Hidrografía</p>	<p>Ubicado dentro de la cuenca hidrográfica "Lerma Chapala Santiago". No. 12 del país, la Cabecera Municipal se asienta en el vértice de dos pequeños ríos. En los últimos años se ha dado importancia a la construcción de bordos de abrevadero que los hay por todas partes y su número aumenta cada año.</p>
<p>Clima</p>	<p>Su clima está considerado entre el semicálido y templado. Con lluvias invernales menores de 5% de precipitación pluvial y de 750 a 800 mm., como media anual. Al norte el clima es subhúmedo y al sur, semicálido húmedo. La temperatura mínima oscila entre 11º y 12º en los meses de frío (Diciembre, Enero) y la máxima entre 18º y 22º, pudiendo registrarse temperaturas menores hasta de 4º y 5º bajo cero y máximas de 38º y 40º. la temperatura mínima registrada en los últimos tiempos fue el 14 de diciembre de 1997 que llegó a los 11º bajo cero. La precipitación pluvial más alta se da en el mes de julio, registrándose un promedio mensual de 186,2 mm. Esto en los últimos 26 años.</p>
<p>Principales Ecosistemas</p>	<p>Flora</p> <p>Entre los Municipios de Zacatecas, el de Santa María de la Paz es privilegiado en su flora y fauna. Existen cuatro clases de suelos con</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

Características y Uso de Suelo

capacidad de uso forestal: una apta para especies maderables, la segunda no es apta para explotación forestal, la tercera es de consumo doméstico y la cuarta de especies maderables de baja explotación. Las principales clases de árboles son: el roble, encino, palo colorado y pino real, izote, zapote, nopal, huizache, entre otras.

Fauna

Carnívoros: Coyote, león americano, gato montés.

Herbívoros: Techalote, venado cola blanca, ardilla, conejo. Venenosos: Araña capulina, alacrán, arlomo, vinagrillo, entre otros.

Reptiles: Víbora de cascabel, coralillo, culebra, alicante, víbora chirrionera. Aves: Águila, codorniz, zensontie, jilguero, techuza, garza blanca, pato de río, gorrión, calandria, faisán, tildío. guajolote silvestre, puerco espín, entre otras especies.

Los tipos de suelo más comunes son: Luvisol értico, rico en nutrientes, de fertilidad moderada y susceptible de erosionarse. Cambisol éútrico, agrícolamente aprovechable de fertilidad moderada alta. Vertisol pélico, de textura arcillosa y pesada, pero de fertilidad alta. Feozem háplico de fertilidad moderada,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

	<p>rico en materia orgánica. Luvisol férrico, de baja retención de agua , sirve para explotación forestal, es de baja fertilidad.</p> <p>Potencia agrícola: El principal cultivo es el maíz. Le sigue el frijol, el sorgo y las habas y la avena.</p> <p>La ganadería: La otra fuente de riqueza es la ganadería para la que se dedica 87,000 hectáreas con una producción de 29,400 bovinos, sin contar los que se evaden por los Municipios fronterizos. Cerca de 5,000 porcinos.</p>
--	---

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA

Por cierto aquel adelanto de los vecinos de Santa María de la Paz en la edificación de su nueva iglesia, les movió a pedir a las autoridades eclesiásticas les reconocieran preeminencia sobre el Teúl acallando a que este dependiera de ellos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

El curioso documento es citado por los ingenieros Matute quienes hablan del como si lo hubiesen tenido a la vista, asegurando que se conservó el archivo de esta iglesia, archivo del cual en estas fechas no se tiene la menor noticia.

“Entre los documentos que se encuentran en el archivo de esta iglesia hay una solicitud hecha por el vecindario al señor Obispo de Guadalajara, con fecha de 1970, en el que se le suplica que teniendo ya este pueblo una buena iglesia concluida, se le pide que declare ahí la cabecera porque en el Teúl de González Ortega llevan ya 18 años de estar construyendo la iglesia sin poderla acabar. Existe también en el mismo archivo una especie de lista hecha por los limosneros que sacaban la imagen de nuestra Señora y que recorrían los pueblos para la cuestación de limosnas en dicho documento se encuentran las firmas de las familias más caracterizadas de los puntos recorridos. Que certifican que al abrir la alcancía se ha encontrado una cantidad determinada, dicho cuaderno abarca más de 100 años de 1627 a 1740”.

Que valioso y fundamental puede ser ese cuaderno como testimonio, el más explícito. Primero de la devoción original del pueblo de Santa María de la Paz, cuya era la imagen que recorría los ranchos: segundo, como relación de las familias más caracterizadas de esa región, con la ubicación de los apellidos que poblaron este o aquel lugar, tercero como la más amplia aportación de datos para establecer la situación económica de las familia en los siglos XVII y XVIII.

De alguna manera y en lo que se refiere a las condiciones de vida en el siglo pasando dan una información satisfactoria los ingenieros Matute.

Esta es la iglesia antigua de Santa María de la Paz llena de gracia y dignidad tantas que bien merece ser reedificada como un monumento histórico de inapreciable elocuencia en toda la región.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

Administré allá el sacramento del matrimonio; a fin de evitar, a los que se casan; el gasto, demoras y demás inconvenientes de tener que venir a la cabecera, estando establecido en aquel punto el Registro Civil. En contestación digo a usted; que, usted mismo como párroco puede autorizar la celebración de matrimonios en el lugar expresado, si así lo juzga conveniente, para el bien espiritual de sus feligreses y bien atención a lo que exponen ellos “



En el mismo archivo parroquial del Teúl de González Ortega hay una descripción interesante de las características generales los pueblos de Santa María de la Paz, Florencia y Huitzila que están pidiendo insistentemente se les conceda sacerdote permanente. Esta descripción fue formulada por el señor cura Ramón Vejez y

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

enviada al Arzobispado el 16 de noviembre de 1900 para que las autoridades eclesiásticas con base a estos informes decidan lo que estimen inconveniente. Independientemente de su asunto mismo, el comunicado tiene grande interés por cuanto ofrece el genio y figura de estos lugares en aquella fecha.

Santa María de la Paz, Municipio pequeño, distante de esta cabecera dos leguas escasas, con magnifico camino atravesado, solo por las corrientes de un pequeño río que duran pocas horas. Consta de poco más de mil habitantes todo lo que forma el Municipio. Tiene iglesia regular en construcción, aunque aún no se concluyen sus trabajos; su ornamento está en muy mal estado y en circunstancias difíciles de repáralo por la pobreza del lugar. Hay casa con amplitud para habitación del padre, aunque medio destruido. Esto es todo lo que tengo que informar al respecto.

El altar del templo de Santa María de la Paz tiene majestad. En el sitio de honor la venerada imagen de Cristo crucificado a quien se le da el título del Señor de la Paz, como sustitución de la imagen original de "Santa María de la Paz".

Interesante acerca de las familias y de intensidad de oblación que fueron registrando las rancherías de este nuevo Municipio. Llegó una familia de apellido Carrillo y se fundó el Monte de Carrillos en lo que desde siempre se ha llamado Cerro del Pantano. Esta familia procede de Valparaíso Zacatecas. Los Romero procedentes de Monte Escobedo Zac, se fundaron en el rancho de las Cruces. Los Cabes originarios de Jerez, se fundaron también en las Cruces, Los Sandoval que según parece vinieron de Valparaíso, se fundaron en Llano Grande.

Procedentes de un rancho de Jerez, vino un grupo de familias Arellano y se fundaron en los que se llamó rancho de Arellanos, de estas familias unas traían el apellido Arellano a secas y otras el de Félix de Arellano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

Los Brumen y los Chávez son de Jerez; uno de los ranchos más nuevos el de Los Dormidos se fundó ya con gentes de la comarca este rancho se localiza entre Monte de Carrillos y Mesa de Núñez.

Algún documento de la Parroquia del Teúl menciona al ahora florecido y progresista pueblo de Huitzila con el nombre de San Quintín de Huitzila y se da cuenta de la veneración tan grande que tienen los vecinos del lugar al crucifijo que representa al Señor de Esquipulas.

Esta ventanita lateral oculta por el corredor de la casa del capellán, es un ejemplo maravilloso del buen gusto y la sensibilidad artística de los indígenas que sobre las ventanas construyeron un piadoso nicho a Santa

María de la Paz.

Datos de la Fundación de la Cabecera

1542-1869

1905-2005

MISIÓN

El área de desarrollo económico y social tiene la tarea de administrar con transparencia y eficacia los recursos captados por servicios otorgados a la ciudadanía, así como de los que reciben del Gobierno Federal y Estatal, promoviendo la participación de sus habitantes, mejorando la calidad de vida de todos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

Hacer del Servicio Público un sello distintivo, dando a las personas certeza de que estamos para servir y ayudar, ser una administración Pública Municipal honesta, transparente y ocupada en ofrecer servicios públicos de calidad, atendiendo con oportunidad las necesidades ciudadanas.

VISIÓN

Dar cumplimiento con las leyes y reglamentos para que la administración se conduzca con honestidad, eficiencia y compromiso social.

Transformar al Municipio en una Santa María de la Paz para todos, generemos en oportunidades con un Gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la participación de servicios públicos, que fortalecen su identidad.

VALORES

Honestidad: La honestidad es un valor que distingue; es un atributo que propicia confianza y relación constructiva, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad debe ser una norma de conducta invariable y permanente del ayuntamiento de Santa María de la Paz.

Responsabilidad: El Gobierno toma decisiones y realiza acciones a nombre y por cuenta de la sociedad a la que representa. Por tanto, es responsable de responder por cada uno de sus actos. Este valor tiene el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un mandato al gobierno, como el compromiso moral de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se toman.

Legalidad: Todos los actos de Gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la Ley. El Gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad. La vigencia plena de derecho es la primera responsabilidad del Estado.

Libertad: Una de las grandes aspiraciones de los hombres es la libertad. Esta se conquista día a día mediante la generación de las condiciones que permiten ejercerla plenamente en todos los ámbitos del quehacer humano. El deber de Gobierno auténticamente comprometido con este alto valor, es remover con firmeza los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades, ya sean estas de expresión, asociación tránsito, creencias, política de cualquier otra índole, fomentado, además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

Equidad: En una sociedad marcada por los contrastes y la desigualdad social y económica, la lucha por la equidad es una responsabilidad prioritaria del Gobierno, que debe entenderse como igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los Santamarienses, sobre bases de corresponsabilidad y cohesión social.

Democracia: En una sociedad abierta y plural como la Santamariense, la participación vigorosa de la sociedad civil y de la institución política en el desarrollo va mucho más allá de los malos procesos electorales.

Respeto: Es importante dentro de una sociedad establecer hasta donde llegar nuestras posibilidades de hacer o no hacer, como las bases de convivencia partiendo del hecho de que el respeto se convierte en una condición de equidad y de justicia, donde la convivencia pacífica se logara solo si se considera a esta

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

valor como una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean; exigiendo un trato atento y respetuoso hacia todos.

Solidaridad: El valor de la solidaridad se manifiesta al reconocer que, para cualquier objetivo, no basta los esfuerzos individuales. Quien lo vive se habrá a la posibilidad de recibir ayuda y también estar dispuesto a darla.

Creatividad: El valor de la creatividad dentro de un Gobierno radica en la habilidad de resolver un problema con los elementos y capacidad disponible en determinado momento, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos en conjunto.

Innovador: Es la capacidad de llevar a cabo el proceso de desarrollo y creación de una nueva idea en congruencia con la estrategia principal planteada. De igual forma, es la capacidad para proponer modificaciones o nuevas soluciones con el fin de mejorar los resultados.

OBJETIVOS GENERALES

El principal objetivo es impulsar el desarrollo de nuestro Municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes haciendo mayor énfasis en las localidades que más lo necesiten, generando igualdad de oportunidades para los grupos más vulnerables y pobres, implementado programas de empleo e ingreso.

Establecer las estrategias y acciones que forman una mejor calidad de los servicios públicos como agua, drenaje, energía eléctrica y pavimentación.

Transformar a Santa María de la Paz en un Municipio innovador y competitivo, logrando un gobierno humanista, eficiente y transparente, que tenga servidores públicos sensibles a las necesidades sociales y manejen los recursos con responsabilidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la infraestructura educativa, implementando programas para la rehabilitación de las escuelas en todos los niveles, para ofrecer educación de calidad a la niñez juventud Santamariense.

Rehabilitar los espacios deportivos existentes y la creación de nuevos centros recreativos con el fin de contar con más y mejores instalaciones deportivas, ofreciendo a la población la opción de contar con un lugar digno para el esparcimiento.

Implementar programas para el mejoramiento y construcción de viviendas, ofreciendo a los ciudadanos el contar con un hogar digno para sus familias.

Mejorar la calidad en los servicios públicos actuales y llegar hasta las comunidades que no cuentan con ellos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

VERTIENTE	OBRA/ACCIÓN
Educación En materia de educación la demanda de la ciudadanía abarca diversos aspectos que va desde solicitud de becas, apoyos para adquirir libros, de hospedaje y ámbito laboral para generar experiencia, así como	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar al transporte de estudiantes que se traslada al interior y exterior del Municipio.• Brindarles transporte cada 15 días para los estudiantes de Zacatecas y Colotlán.• Buscar la manera de rentar una

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

rehabilitación de infraestructura y transporte a diversos centros educativos dentro y fuera del Municipio. Sabemos que en nuestro Municipio no se cuenta con la infraestructura suficiente en muchos de los centros educativos.

casa o una unidad departamental en la ciudad de Zacatecas que permita el albergue de muchos estudiantes del municipio para subsidiarlos con un total del pago.

- Buscar la manera para una vez teniendo el hospedaje de los estudiantes, ayudarles a surtir su canasta básica.
- Analizar la manera de ofertar por parte del ayuntamiento puestos de trabajo en los cuales se puedan desempeñar los estudiantes con el objetivo de retribuirlos y que obtengan un ingreso o simplemente ganen experiencia en el ámbito laboral.
- Apoyarlos a la compra de libros para aquellas carreras que lo necesiten.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DE LA PAZ
2021 - 2024

Salud

En materia de salud, la ciudadanía busca cada día más y mejores servicios, buscando con ello mejorar la calidad de vida de su familia.

Buscamos un acercamiento con las autoridades estatales para gestionar más y mejores servicios.

- Buscar convenios con universidades para tener pasantes de enfermería
- Buscar convenio con migrantes para solventar a un auxiliar que pueda realizar los traslados y primeros auxilios
- Remodelación del centro de salud con el fin de brindar un servicio más completo a la población.
- Apoyar con mueblería y equipo de oficina:
 - Camastros
 - cobijas
 - 60 Sillas
 - 7 Mesas
 - Plumones
 - 3 Pintaron
 - 2 Bocina
 - 14 Botes de basura
 - Boiler solar
- tener una ambulancia equipada y preparada para cualquier situación y traslado.
- Apoyo para conservación de la institución

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

Cultura

En materia de cultura un de los reclamos de la ciudadanía, padres y madres de familia es la insuficiencia y la falta de rehabilitación de espacios de cultura para los jóvenes quienes a su vez reclaman respeto, reconocimiento y promoción a sus diferentes formas de expresión.

La oferta cultural en el Municipio es escasa comparada con otros Municipios, por eso no significa que no busquemos mejorar en este sentido.

- Rehabilitación de auditorio municipal.
- Fomentar el uso de las bibliotecas públicas, creando diferentes talleres para los niños y jóvenes.
- Promoción de talleres como danza, teatro, manualidades, entre otros.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

<p>Medio ambiente</p> <p>Respecto al medio ambiente una de las quejas de la ciudadanía es la fuerte contaminación que sufren los ríos y los desechos como la basura.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar campañas permanentes del cuidado y protección del medio ambiente y áreas protegidas.• Crear un programa de reciclaje que ayude a promover la cultura del cuidado de nuestro planeta, principalmente en niños y jóvenes• fomentar la división de tipos de basura para poder hacer buen uso de cada uno de ellos• Reforestación• Mantenimiento y rehabilitación de planta tratadora• Mantenimiento al basurero
<p>Agricultura y ganadería</p> <p>En agricultura y medio ambiente, uno de los reclamos de la ciudadanía es la falta de recursos suficientes para implementar acciones al campo, otros es la falta de agua para sus cosechas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Perforación un nuevo pozo artesano con el objetivo de coadyuvar a satisfacer la demanda de agua que existe en la comunidad.• Inversión de recursos a programas del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio, buscando con multiplicar con la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

	<p>participación de dependencias federales y estatales así como los beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Inversión para la relación de proyectos estratégicos que permitan aumentar la producción agropecuaria.• Contemplar la compra de una maquina favoreciendo al municipio
--	---

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

Mejoramiento urbano

En materia de mejoramiento urbano una de las principales necesidades es la rehabilitación del centro histórico de nuestro Municipio.

Una de las acciones a tomar será la rehabilitación de calles con concreto hidráulico en terminado estampado, buscado con ello embellecer el centro histórico.

- Pavimentación de calles en la cabecera municipal y comunidades.
Calle al panteón
Calles de la colonia el Mirador
Calles de la colonia el Bachilleres
Calle de la colonia San Juan
Calles de la colonia nueva Santa María
Área comercial
- Construcción de huellas hidráulicas en la Comunidad de El Picacho.
- Cambio de luminarias
- Alumbrado a la presa
- Mejoramiento de red de drenaje y agua potable en la Cabecera Municipal y comunidades.
- Mejoramiento de red eléctrica en las Comunidades y Cabecera Municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

<p>Vivienda</p> <p>En materia de vivienda la mayor demanda de los ciudadanos es el contar con un lugar digno para vivir, para ellos se gestionara recursos ante las dependencias Federales y estatales correspondientes para la implementación de programas de mejoramiento, así como la construcción de vivienda para personas que no cuentan con una.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de unidades básicas de vivienda. • Continuar con los programas de mejoramiento a la vivienda, peso a peso con beneficiarios. • Gestionar programas de empleo temporal para rehabilitación de vivienda con dependencias federales.
<p>Servicios públicos</p> <p>En materia de servicios públicos un delas principales demandas es la falta de alumbrado público por lo que se pretende mejorar el servicio existente así como dotar de este a las colonias, barrios y localidades que no lo tienen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento constante del alumbrado público. • Mantenimiento a calles • Mantenimiento a la presa el izote • Eficientar el servicio de recolección de basura, buscando la participación de la ciudadanía en el reciclaje de residuos sólidos. • Reparar en lo posible todos aquellos desperfectos en los servicios públicos municipales como son agua potable y drenaje, así como reparación en concreto hidráulico en las calles de la Cabecera municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

<p>Vialidades</p> <p>En materia de vialidades tanto del ámbito urbano como rural, la necesidad de estar comunidades es de suma importancia, además contar con estas en buenas condiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de calles en la cabecera municipal • Mejoramiento de caminos a las comunidades. • construcción de huellas vehiculares
<p>Asistencia social</p> <p>En materia de asistencia social, una de las demandas de la sociedad en pobreza extrema es la falta de recursos para contar con los productos de la canasta básica.</p> <p>Buscaremos gestionar recursos para apoyar con despensas, así como gestionar la aplicación de los programas Federales y Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidios en programas sociales • Ampliar el programa de despensas a través del DIF Municipal, así como gestionar más recursos para las comunidades de alta marginación.
<p>Panteones</p> <p>En materia de servicios una demanda social que solicita es el mejoramiento de la infraestructura vial así los panteones y una mejor atención de los panteones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de calle principal • mejoramiento del cerco perimetral del panteón principal. • Construcción de mesa con concreto en el panteón para celebración de misa en diferentes ocasiones. • Construcción de concreto

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

	<p>hidráulico en el camino al panteón de la cabecera municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • mejoramiento del cerco perimetral en panteones de las comunidades(trigos, san miguel) • Rehabilitación de camino al panteón de la comunidad mesa grande
<p>Migrantes</p> <p>En materia de migración, buscaremos brindar el apoyo a los paisanos migrantes, así como a sus familiares, como diferentes programas, buscando crear los clubes de migrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos productivos mediante el programa apoyo a migrantes, para personas deportadas o familias que reciben remesas de migrantes. • Buscar convenios con los migrantes
<p>Empleo</p> <p>En materia de empleo, la mayor demanda de la ciudadanía es la falta de este, por lo que se buscar programas encaminados a la generación de empleos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar programas que generen el auto empleo si como la capacitación para el trabajo y seguimiento de pequeñas empresas hasta la realización y comercialización de sus productos; con dependencias federales y estatales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

<p>Seguridad Pública</p> <p>Una de las demandas de la ciudadanía es el que se le brinde seguridad pública</p>	<ul style="list-style-type: none">• Voluntariado para generar solvencia a personas que se dedique al traslado• Capacitación constante personal de seguridad pública.• Implementación de cámaras de video seguridad en puntos estratégicos del municipio para contribuir a disminuir la delincuencia• Adquisición de herramienta de trabajo para un mejor servicio a la ciudadanía (vehículos, bicicletas, equipo de radiocomunicación etc.)
<p>Cultura y Deporte</p> <p>La importancia de contar con niños, jóvenes y adultos que practiquen el hábito del ejercicio garantiza una sociedad sana y productiva, es por eso la importancia de realizar acciones de infraestructura en beneficio de este sector.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Iluminación de la cancha deportiva en la Cabecera Municipal.• Rehabilitación y alumbrado en la cancha de la Nueva Santa María• gradas en la cancha de fut bol rápido de la comunidad El Soto.• Iluminación en cancha de usos múltiples de la comunidad de Mesa Grande.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

- Construcción de algunos parques y/o palapas para la convivencia entre familias en colonias de la cabecera municipal.
- Realización de un gimnasio municipal para el recreo de las personas. VII. Buscar una ampliación de la unidad deportiva con el fin de que los beneficiarios tengan mayor espacio para realizar la actividad física
- Construir un andador para el camino hacia San Miguel para que las personas puedan caminar.
- Extender el campo deportivo para que sea una unidad.
- Remodelación de la cancha de la colonia nueva Santa María.
- Alumbrado de la canga deportiva de la presa
- Rehabilitación al lienzo charro municipal
- Generar club de danza y teatro

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

--	--

DEMANDA DE OBRAS POR COMUNIDAD

El Soto:

1. Construcción de domo en cancha.
2. Mamposteo en arroyo.
3. Ampliación de estacionamiento de cancha.
4. Bancas de fierro.
5. Arreglar el bordo que se hizo en administraciones pasadas debido a que no capta agua.
6. Terminar con el arreglo de los caminos que faltan.
7. Construcción de gradas en la cancha de fútbol de la comunidad.
8. Solucionar el problema de agua potable que tienen algunos pobladores.
9. Continuar con el traslado de los estudiantes a la cabecera municipal.
10. Construir un camino a un costado de la entrada a la comunidad (por el arroyo.)
11. Construir una explanada de concreto a un costado de la carretera en donde toman el transporte público los pobladores.
12. Desensolve de las fosas de los pobladores.

Mesa Grande:

1. arreglar el camino que está a la salida de la comunidad hacia el Zapotito.
2. Huellas de centro 800 mts.
3. Salón de usos múltiples.
4. Rehabilitación de camino al duraznito.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

5. Rehabilitación de camino saca cosecha.
6. Perforación un pozo artesano (no hay estudios previos.)
7. Mejoramiento del camino que da al camposanto de la comunidad.
8. Embardado de la cancha deportiva debido a que es peligroso para los niños cuando juegan ahí.
9. Creación de un pequeño parque para los niños, en las mismas inmediaciones de la cancha.
10. Pavimentación de las zonas aledañas a la cancha debido a que ahí se congrega la población para celebrar eventos y en temporada de lluvia se vuelve muy complicado transitar por ahí.
11. Remodelación de las pocas calles que aún no cuentan con concreto.
12. Arreglar la bajada tan prominente que se dejó enfrente de la primaria.
13. Se tiene problemas con el bordo de la comunidad, debido a que el agua queda estancada.
14. Desensolve de las fosas de los pobladores.

El Zapotito:

1. Solucionar el problema del agua potable que presentan algunos pobladores.
2. Contribuir a arreglar el problema que se tiene con el agua que se sube del arroyo.
3. Arreglo del camino que va hacia cueteros.

Hacienda Vieja:

1. Mejoramiento de viviendas.
2. Huellas vehiculares.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

3. Implementación de una antena repetidora para dotar del servicio a la comunidad.
4. Remodelación de los caminos de la comunidad.

El Picacho

1. . Solucionar los problemas de agua potable que tienen los pobladores. Ya se cuenta con estudios previos para llevar a cabo la perforación de un pozo artesano.
2. Solucionar la problemática de la planta tratadora de agua de la cabecera, la cual no trabaja de manera óptima y el arroyo de la comunidad está en constante contaminación.
3. Construcción de una cancha de fútbol rápido.
4. Cercar el bordo para evitar que el ganado se meta a ensuciar el agua.
5. Llevar a cabo una desensolvada del bordo para que tenga mayor captación de agua.
6. Verificar el aspecto legal del bordo, para conseguir la escrituración del mismo para dotar de certeza jurídica a los lugareños y evitar problemas legales en un futuro.
7. Mejoramiento de los caminos saca cosechas para optimizar el tiempo y disminuir los gastos de los pobladores, en cuestión de combustible.
8. Colocar lámparas a la entrada de la comunidad.

Las Tablas:

1. Rehabilitación de caminos.
2. Sistema de agua potable.
3. Mejoramiento de viviendas.
4. Empleo temporal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

5. Micro invernaderos.
6. Implementación de una antena repetidora para dotar del servicio a la comunidad.

San Miguel:

1. Solucionar el problema del bordo de la comunidad, debido a que las personas pagaron por su toma y el agua no está llegando a los hogares.
2. Construcción de un domo en la plaza de la comunidad.
3. Llevar a cabo el embardado del cementerio.
4. Mejoramiento del camino que da hacia el camposanto.
5. Construcción de un vado a la entrada de la comunidad debido a que en tiempos de lluvia se pone algo feo.
6. Construir las cunetas que faltan en la carretera a la entrada de la comunidad.
7. Rehabilitación de auditorio
8. Rehabilitación de campo deportivo
9. Concreto llegada a la iglesia
10. Concreto llegada al panteón

Los Trigos:

1. Mejoramiento de vivienda.
2. Rehabilitación de camino a la Cabecera Municipal.
3. Mejoramiento de sistema de agua potable.
4. Huellas vehiculares.
5. Implementación de una antena repetidora para dotar del servicio a la comunidad.
6. Mejoramiento de los caminos saca cosechas,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

Los Horcones:

1. Huellas vehiculares camino a cabecera municipal.
2. Mejoramiento de sistema principal de agua potable así como su red de distribución
3. Mejoramiento de vivienda.
4. Solucionar el problema con el poste ladeado.
5. Remodelación de la capilla de la comunidad.
6. Es necesario cambiar el switch con el que se encienden las luces de la comunidad debido a que en ocasiones se batalla para encenderlas.



Prof. José Manuel González Dorado

SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL



SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.

C. Alfredo Moises Carlos Pérez

DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



C. Leticia Carrero Ramos

SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.

SÍNDICO MUNICIPAL



Inge. Felipe de Jesús Miramontes Romero

SANTA * MARÍA
DE LA

DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

Administración 2021-2024